Formato INVI-S1

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN
J.U.D. DE APOYO Y GESTIÓN A ORGANIZACIONES

Área de Atención Ciudadana

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A CONDOMINIO FAMILIAR

FECHA DE INGRESO:_____ **EXPEDIENTE:** _____

Esta solicitud se formula bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de otras responsabilidades civiles o penales en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de la buena fé (Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.- Artículo 32).

DATOS DEL PROPIETARIO O COPROPIETARIO *

_____ Nombre(s) _____ Apellido paterno _____ Apellido materno

EDAD: _____ **SEXO:** H | M

SEPARACIÓN DE BIENES ☐ **SOCIEDAD CONYUGAL** ☐ **SOLTERO** ☐ **VIUDO (A)** ☐

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) _____ **CURP** _____

DOMICILIO: Calle _____ **No.** _____

Colonia _____ Alcaldia _____ C. P. _____

Teléfono _____ Celular _____

TIPO DE IDENTIFICACIÓN Y FOLIO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

EN CASO DE COPROPIEDAD NOMBRES: _____

En el caso de que sean más copropietarios, favor de expresar la autorización anexando las hojas que consideren necesarias.

DATOS DEL APODERADO LEGAL (EN SU CASO)

_____ Nombre(s) _____ Apellido paterno _____ Apellido materno

EDAD: _____ **SEXO:** H | M **PARENTESCO CON EL PODERDANTE:** _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) _____ **CURP:** _____

DOMICILIO: Calle _____ **No.** _____

Colonia _____ Alcaldia _____ C. P. _____

Teléfono _____ Celular _____

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: _____

FOLIO DE LA IDENTIFICACIÓN: _____

PODER NOTARIAL CON EL QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE APODERADO:

No. _____ Fecha: _____ Revocable: SI | NO

Notario _____ Número _____

Entidad Federativa _____

SIN VALIDEZ OFICIAL

En caso de cualquier irregularidad que se presente en el procedimiento, podrá reportarla a la Contraloría Interna al siguiente teléfono: 5141-0300 ext. 5800

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN
J.U.D. DE APOYO Y GESTIÓN A ORGANIZACIONES

Área de Atención Ciudadana

DATOS DEL CÓNYUGE DEL PROPIETARIO (En caso de copropietarios favor de anexar las hojas que sean necesarias) *

Nombre(s) _____ Apellido paterno _____ Apellido materno _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) _____ **CURP** _____

DOMICILIO: Calle _____ No. _____

Colonia _____ Alcaldia _____ C. P: _____

Teléfono _____ Celular _____

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: _____

FOLIO DE LA IDENTIFICACIÓN: _____

DATOS DEL PREDIO: *

DOMICILIO: Calle _____ **No.** _____

Entre las calles _____ y _____

Colonia _____ **Alcaldia** _____

C. P. _____ **Superficie** _____ m^2 **Zonificación:** _____

Número de teléfono (RECADOS): _____ **Celular** _____

No. DE CUENTA PREDIAL _____ **No. CUENTA DE AGUA** _____

Escritura N° _____ **Fecha** _____

Notario Lic. _____

Número _____ **Entidad Federativa** _____

Número de Folio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio: _____

NÚMERO DE UNIDADES PRIVATIVAS QUE DESEA ESCRITURAR * _____

Presentar 2 originales llenados con tinta AZUL.

Este formato es gratuito

SIN VALIDEZ OFICIAL

CONTINUACIÓN

Manifestación Expresa del propietario, copropietario y en su caso del cónyuge, para constituir el Régimen de Propiedad en Condominio. *

Por este medio y en mi calidad de propietario, conyuge y/o copropietario del inmueble señalado en el presente documento, deseo expresar mi consentimiento y solicitud para que en el inmueble de referencia pueda constituirse el Régimen de Propiedad en Condominio, posteriormente señalaré ante el Notario Público correspondiente a los beneficiarios adquirientes de las Unidades de Propiedad Exclusiva, que son resultantes de la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio a través de los beneficios de la "Resolución de carácter general por la que se otorgan diversos beneficios fiscales respecto a la construcción, regularización de construcciones y la constitución del régimen de propiedad en condominio de viviendas de interés social y popular, locales comerciales así como cajones de estacionamiento construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FIVIDESU, FICAPRO, o cualquier institución pública local o federal, así como inmuebles familiares construidos con recursos propios en que la escrituración se realice a través del INVI, de sus programas y convenios".

	EN CASO DE SOCIEDAD CONYUGAL
PROPIETARIO O COPROPIETARIO NOMBRE Y FIRMA	CONYUGE DELCOPROPIETARIO NOMBRE Y FIRMA
COPROPIETARIO autoriza NOMBRE Y FIRMA	CONYUGE DELCOPROPIETARIO autoriza NOMBRE Y FIRMA
COPROPIETARIO autoriza NOMBRE Y FIRMA	CONYUGE DEL COPROPIETARIO autoriza NOMBRE Y FIRMA
COPROPIETARIO autoriza NOMBRE Y FIRMA	CONYUGE DELCOPROPIETARIO autoriza NOMBRE Y FIRMA
COPROPIETARIO autoriza NOMBRE Y FIRMA	CONYUGE DEL COPROPIETARIO autoriza NOMBRE Y FIRMA

SIN VALIDEZ OFICIAL

NOTA IMPORTANTE:

"CAPITÚLO III FACILIDADES Y CONDONACIÓN DE CONTRIBUCIONES Y APROVECHAMIENTOS PARA LA REGULARIZACIÓN.
ARTICULO 11. Para apoyar y facilitar la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio de Vivienda de Interés Social o Popular, a los beneficiarios del presente Acuerdo, se les condona el 100% del pago de las contribuciones y aprovechamientos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México siguientes:
I. Impuesto Predial, condonación que se aplicará a todos los adeudos existentes , incluyendo gastos de ejecución, recargos, actualizaciones, diferencias o modificaciones, aplicándose el Código Fiscal de la Ciudad de México, dejando de aplicarse cuando se concluya el trámite (firma de escrituras) de Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio, o al vencimiento del presente ejercicio fiscal, lo que ocurra primero."

FUNDAMENTO LEGAL:

RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL POR LA QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS FISCALES RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN, REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES Y LA CONSTITUCIÓN DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR, LOCALES COMERCIALES ASÍ COMO CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CONSTRUIDOS, REHABILITADOS, ADAPTADOS O FINANCIADOS POR EL INVI, FIVIDESU, FICAPRO, O CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA LOCAL O FEDERAL, ASÍ COMO INMUEBLES FAMILIARES CONSTRUIDOS CON RECURSOS PROPIOS EN QUE LA ESCRITURACIÓN SE REALICE A TRAVÉS DEL INVI, DE SUS PROGRAMAS Y CONVENIOS

Por este medio solicitamos inscribirnos y ser beneficiarios de la "Resolución de carácter general por la que se otorgan diversos beneficios

Por este medio solicitamos inscribirnos y ser beneficiarios de la "Resolución de carácter general por la que se otorgan diversos beneficios fiscales respecto a la construcción, regularización de construcciones y la constitución del régimen de propiedad en condominio de viviendas de interés social y popular, locales comerciales así como cajones de estacionamiento construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FIVIDESU, FICAPRO, o cualquier institución pública local o federal, así como inmuebles familiares construidos con recursos propios en que la escrituración se realice a través del INVI, de sus programas y convenios", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

PROPIETARIO O COPROPIETARIO _____ **FIRMA**	**CÓNYUGE** _____ **FIRMA**
COPROPIETARIO _____ **FIRMA**	**CÓNYUGE** _____ **FIRMA**
COPROPIETARIO _____ **FIRMA**	**CÓNYUGE** _____ **FIRMA**
COPROPIETARIO _____ **FIRMA**	**CÓNYUGE** _____ **FIRMA**
COPROPIETARIO _____ **FIRMA**	**CÓNYUGE** _____ **FIRMA**

En el caso de que sean más copropietarios, favor de expresar autorización anexando las hojas que consideren necesarias.

SELLO DE RECIBIDO Y FECHA	**RECIBIÓ** _____ FIRMA

SIN VALIDEZ OFICIAL

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Programa Condominio Familiar, el cual tiene su fundamento en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 6 y 7 fracción V de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México; los artículos 8, 16, 17, 19, 21 y 25 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México; los artículos 4 y 9 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal; la Resolución de carácter general por la que se otorgan diversos beneficios fiscales respecto a la construcción, regularización de construcciones y la constitución del régimen de propiedad en condominio de viviendas de interés social y popular, locales comerciales así como cajones de estacionamiento construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FIVIDESU, FICAPRO, o cualquier institución pública local o federal, así como inmuebles familiares construidos con recursos propios en que la escrituración se realice a través del INVI, de sus programas y convenios, cuya finalidad es la integración al servicio de Condominio Familiar con el fin de constituir el Régimen de Propiedad en Condominio así como la escrituración de las unidades privativas resultantes existentes en las propiedades en la Ciudad de México que requieran ser regularizadas, y podrán ser transmitidos a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, Notarios Asignados por el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, los Órganos de Control y la Auditoría Superior de la Ciudad de México, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para **Los datos personales marcados con un (*) son obligatorios y sin ellos no podrá completar los requisitos necesarios para instrumentar la constitución del Régimen de Propiedad en Condominio correspondiente.**

El responsable del sistema de datos personales es el Director Ejecutivo de Operación, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Oficina de Información Pública ubicada en la calle de Canela No. 660, planta baja, colonia Granjas México, CP 08400, Alcaldia Iztacalco, Ciudad de México. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para la Ciudad de México, al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx

OTORGO MI CONSENTIMIENTO PARA QUE MIS DATOS SEAN TRATADOS CONFORME A LO INFORMADO:
FIRMA DE CONOCIMIENTO: